ANEXO N° 2

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El contratista se compromete a implementar y aplicar un Protocolo de Bioseguridad y movilidad segura aplicables, acorde a los lineamientos de la Resolución Nº 666 del 24 de abril de 2020, la Resolución Nº677 del 24 de abril de 2020, la Resolución Nº679 del 24 de abril de 2020, la normatividad Nacional y Distrital vigente aplicable a la presente.

Para dar cumplimiento al Protocolo de Bioseguridad, el futuro contratista deberá contar como mínimo con lo siguiente, para dar cumplimiento al objeto del contrato de acuerdo con la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN	PPRODUCTO	ESPECIFICACIONES TECNICAS
Implementos de Bioseguridad, para el personal de la alcaldía local de Usme	Tapabocas desechable	Tapabocas desechable con resorte a la oreja, doble filtro, adaptador nasal ajustable, en algodón (Con registro INVIMA)
	Traje antifluido	Traje lavable, tallas: S, M, L, XL con capucha cierre de cremallera frontal, tobillos y empuñadora con resorte, Tela antifluido, Los Trajes de bioseguridad deben ser resistentes a partículas de una micra de tamaño.
	Gel antibacterial	Alcohol gelificado para la desinfección de manos por galón, con un volumen de alcohol etílico grado A al 63% de concentración. (Con registro INVIMA)
	Termómetro digital	Termómetro digital infrarrojo de doble sensor de alta sensibilidad, de NO contacto.
Lavamanos portátil	Lavamanos portátil	Fácil operación. Ideal para lugares donde no hay toma de agua ni desagüe. Válvula hidráulica para bombeo de pedal. depósitos plásticos de 20 Lt, uno para agua limpia y el otro para agua residual. De muy fácil acceso y limpieza. No requiere instalaciones. Para su operación solo se debe presionar la válvula con el pie.

Atentamente,

CAMILO CARDONA BLANCO
C.C. 79.793.499 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL